

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 968
RETIRO, 20 MAR 2017
VISTOS:

- 1) El Decreto Exento N° 3.828, de fecha 15 de Diciembre del 2016 que Aprueba el Presupuesto de Educación año 2017.-
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) Certificado N° 166 que el Concejo Municipal Aprueba la Contratación vía Trato Directo de la Ejecución del Proyecto Mejoramiento Pintura en Escuela G-596 Romeral a la Empresa Contratista José Antonio Yáñez Arévalo financiada con cargo a FAEP 2016.
- 4) El Decreto Exento N° 3.953 de fecha 23/12/2016 que Autoriza Trato Directo.
- 5) La Orden de Compra N° 3024-822-SE16.
- 6) Decreto Exento N° 49 de fecha 0501.2017, que aprueba el Contrato "Meioramiento Pintura en Escuela G-596 Romeral", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "José Antonio Yáñez Arévalo" RUT N° 9.678.489-9, por un valor total de \$17.800.188.- impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de 90 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 7) Boleta de Garantía N° 9967327 del Banco de Estado la que Garantiza la buena ejecución de la obra "Meioramiento Pintura en Escuela G-596 Romeral" por \$890.009 (ochocientos noventa mil nueve pesos).
- 8) Acta de Recepción Provisoria de fecha 20 de Marzo del 2017, de la obra "Meioramiento Pintura en Escuela G-596 Romeral" comuna de Retiro.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO

1º APRUÉBASE, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 20 de marzo de 2017, de la Obra "Meioramiento Pintura en Escuela G-596 Romeral" comuna de Retiro., suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro la empresa contratista "José Antonio Yáñez Arévalo" RUT N° 9.678.489-9.

2º ACEPTASE, Boleta de Garantía N° 9967327 del Banco de Estado la que Garantiza la buena ejecución de la obra "Meioramiento Pintura en Escuela G-596 Romeral" por \$890.009 (ochocientos noventa mil nueve pesos).

3º DEVUÉLVASE, Boleta Bancaria N°7079338 del Banco Estado, por un valor de \$890.009.-, la que Garantizó el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, COMÚNQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIMÉ LÉAL CORVLÁN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/JLC/gsz
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Of. Adquisiciones Daem (2)
- Of. Finanzas Daem
- Depto de Obras Municipales